

 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2			
Código: F- CI- EV-01	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011	1

ACTA DE INICIO

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA
No. DEL CONTRATO:	MC-05-02-2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	23 DE FEBRERO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE.
NIT ENTIDAD CONTRATANTE:	892.280.032-2
CONTRATISTA:	FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID CON NIT N° 901145254-5, representada legalmente por JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO, identificado con la C.C. N° 3.837.921.
OBJETO:	SUMINISTRO DE VEHÍCULO, MENAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA REGISTRADURÍA, LA POLICÍA NACIONAL Y LA ARMADA NACIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ELECCIONES DEL 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.
VALOR CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$47.990.600)
No° DE POLIZA DE GARANTIA:	85-44-101143923 de fecha 23 de febrero de 2026
PLAZO	UN (1) MES
DEPENDENCIA SUPERVISORA:	HELLEN GONZALEZ MULETT - SECRETARIA ADMINSITRATIVA, DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL MUNICIPAL
FECHA DE INICIO:	23 de febrero de 2026

En el Municipio Corozal - Sucre, el veintitrés (23) días del mes de febrero del 2026, se reunieron: la Secretaria Adminsitrativa, de Gobierno e Inclusion Social Municipal, **HELLEN GONZALEZ MULETT**, en calidad de Supervisor y la **FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID CON NIT N° 901145254-5, representada legalmente por JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO, identificado con la C.C. N° 3.837.921.**, como Contratista; con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva de las actividades indicadas en el objeto contractual.

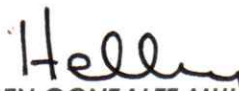
Las garantías aprobadas para el presente contrato son las siguientes:

No° DE POLIZA DE GARANTIA: 85-44-101143923 de fecha 23 de febrero de 2026

FECHA APROBACION: 23 de febrero de 2026

- ✓ **CUMPLIMIENTO:** Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por el diez por ciento (10%) del valor de este con una vigencia al término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.
- ✓ **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este con una vigencia al término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.
- ✓ **PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO:** por el 100% del valor del mismo, por el término del contrato y seis (6) meses más.

Para constancia se firma la presente acta en original y copia por los que en ella intervinieron.


HELLEN GONZALEZ MULETT
 Secretaria Adminsitrativa, de Gobierno e
 Inclusion Social Municipal
 Supervisor.


JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO
 C.C. No. 3.837.921
 Representante Legal
 FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID
 NIT No. 901145254-5
 Contratista.